

Injustice and individualism in Pedro Calderón de la Barca's *The Doctor of his own Honor*

Cossi Basile MEDENOU^{1*}, KARIDJATOU DIALLO², Blaise R. AKOKPONHOUE²

¹Université d'Abomey-Calavi (UAC)

²Université Alassane Ouattara (UAO).

Received: 07/03/2025 | Accepted: 29/03/2025 | Published: 21/04/2025

Abstract: We are conducting this study of injustice and individualism in Pedro Calderón de la Barca's *The doctor of his own honor* with the aim to show how Calderón de la Barca exposed the social facts of his time, by staging the themes of injustice and individualism in his drama, on the one hand, and on the other, to analyze and highlight the didactic significance of this piece for our supposedly modern life, and finally to make some suggestions for a partner's life devoid of any kind of violence. We have carried out this study using a sociocritical approach and objective, comparative, aesthetic and analytical methods. This enabled us to understand that Pedro Calderón de la Barca, through his novel *The doctor of his own honor*, reveals how, because of what people will say, moral pressure and the maintenance of honor at all costs to the point of the ultimate sacrifice, one can commit atrocities, unfairness, obscene, irrational and criminal acts, just to respect a supposed code of honor. Secondly, Calderón de la Barca makes us understand that excessive jealousy and obsession in a couple have harmful consequences, and whatever happens, we must act with prudence, thinking also of the life and well-being of others.

Keywords: Drama, injustice, individualism, dignity, Code of honor.

This is an open access article under the [CC BY-NC](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/) license



Introduction

El honor forma parte de los valores defendidos durante el Siglo de Oro. Constituye el valor que conoció una gran escenificación en el teatro español de aquella época. Lope y Calderón, hacían uso de este vocablo de honor para redactar sus producciones en el teatro español del siglo XVII. El honor, fue una calidad inalienable del ser humano y representa en aquello tiempo la esencia de la vida humana. Cuando uno lo pierda tendrá que recuperarlo desangrando al infractor. Pero más a menudo los hombres cometen injusticias a la hora de lavar o recuperar su honor. Fue el caso de don Gutierre en *El medico de su honor*. Por eso comprometemos en estudiar el tema: "Injusticia e individualismo en *El medico de su honra* de Pedro Calderón de la Barca". A través de este estudio queremos mostrar la manifestación de las temáticas de injusticia y de individualismo en este drama de honor. Para un análisis juicioso y agudo de nuestro objeto de estudio, nos servimos en una primera parte de la investigación documental, la sociocrítica, los métodos objetivo, comparativo, analítico, estético, y en otra parte las técnicas de análisis de contexto y de contenido. Organizamos el presente estudio en torno a siete (7) apartados: marco teórico del estudio, la revisión de literatura, la presentación del autor y su obra, tema y lenguaje, manifestación de la injusticia y del individualismo en la obra, actualización y contextualización de la injusticia y del individualismo y las sugerencias para una vida conyugal sin violencias.

1. Marco teórico del estudio

1.1 Aclaración conceptual

- **Injusticia**

La RAE define la injusticia como la falta de justicia o acción contraria a la justicia (RAE, 23.^a edición, 2014). El Diccionario de la Real Academia Española ha definido el concepto de justicia como el principio moral que lleva a dar a cada uno lo que le corresponde o pertenece (Autoridades 1734, DRAE 2014). Según la enciclopedia, la injusticia es la falta o ausencia de justicia, de bien común y de equilibrio, en referencia a un suceso, a un acto o a una situación de hecho (statu quo).

El término injusticia se refiere generalmente a la ilegalidad, a la negligencia, a la mala conducta o al abuso que no ha sido corregido ni sancionado por el sistema legal y/o judicial. Es la ausencia de respeto por los derechos tanto de los individuos como de la sociedad en conjunto. La injusticia no aparece solamente en la Ley y en el incumplimiento de esta, sino en el día a día. Por ejemplo, cuando alguno de los valores, como el respeto, la verdad, el amor al prójimo, la solidaridad o la ética, no se toman en cuenta y son dejados de lado.

De la misma manera, tenemos que subrayar que existe lo que se conoce como injusticia social. Con este término se expone la falta de moral que existe en una sociedad. En concreto, ejemplos de ella son la discriminación racial, la violencia de género, la desigualdad

*Corresponding Author

Cossi Basile MEDENOU*

Email: medenoubasile@gmail.com.

entre hombres y mujeres, la explotación laboral, la trata de personas. (Julián Pérez y María Merino, abril de 2020).

El filósofo y teólogo Santo Tomás de Aquino, en su obra (*Suma Teológica* II, q67-q71), afirma que, los modos de injusticia, tienen un calado especial los que se refieren al foro judicial; en primer lugar, está la injusticia que puede cometer el juez al juzgar; en segundo lugar, la injusticia del acusador al acusar; en tercer lugar, la injusticia del reo al defenderse; en cuarto lugar, la injusticia del testigo al testificar; y, en quinto, la injusticia del abogado en su asistencia. (Juan Cruz Cruz, 2011).

El sentido que nos interesa en este estudio, es la injusticia del acusador al acusar y es lo que queremos demostrar en este estudio.

• Individualismo

Según el Diccionario de la lengua española, el individualismo es una tendencia filosófica que defiende la autonomía y supremacía de los derechos del individuo frente a los de la sociedad y el Estado. La enciclopedia por su parte, lo define como la predisposición a pensar y actuar según criterios propios, totalmente independientes de las determinaciones sociales externas a la persona. En este sentido, el individualismo defiende la dignidad moral del individuo, es decir, de la persona singular, frente al contexto social.

El sociólogo alemán Max Weber, en su obra *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (1905), define el término «individualismo» como una doctrina que concede al individuo un valor intrínsecamente superior a cualquier otro en todos los ámbitos -ético, político, económico-, donde los derechos y responsabilidades del individuo siempre tienen prioridad.

En filosofía se habla de individualismo como una corriente filosófica en la que se defiende la libertad, la autonomía y los derechos individuales del sujeto frente a los mandatos de la sociedad o del Estado. En este sentido, el individualismo así expresado defiende el derecho del individuo a pensar libremente, a determinar su propio destino y a actuar según sus propios criterios, sin que ello implique el cuestionamiento de los derechos y criterios de los demás.

En el campo de la economía, el individualismo es todas las teorías que defienden la autodeterminación económica de los individuos por encima de las imposiciones del Estado y de la sociedad. Entre ellas se encuentra el liberalismo.

Partiendo de las diferentes definiciones concluimos que el individualismo es una tendencia que existe en todos los ámbitos de la vida. Pero el campo que nos interesa en el presente estudio, es el campo social. En este campo el individualismo se aparenta al egoísmo que es un excesivo amor a sí mismo, que hace atender desmedidamente al propio interés, sin cuidarse del de los ajenos. De otro modo, es una consideración excesiva de sí mismo en la que priva el deseo individual por sobre el bienestar del vecino, del grupo o de la masa. Una de las características de las personas egoístas o individualista es su falta de empatía por quienes les rodean. A estas personas les cuesta ponerse en los zapatos de los demás y, por tanto, tienden a no tener en cuenta sus necesidades. Es exactamente lo que se lee en las actuaciones de don Gutierre en el corpus de nuestro estudio. Esta idea será desarrollada más adelante.

Para un mejor entendimiento de nuestro estudio, nos parece importante que aclaremos igualmente los términos honor y honra.

• Honor

El honor designa una gloria o una buena reputación que sigue a la virtud, al mérito o a las acciones heroicas, la cual trasciende a las familias, personas y acciones mismas de quien se la granjea (Diccionario de la Real Academia Española, 2023). Según Fernández A.M, la palabra honor, se refiere a una cualidad humana caracterizada por la virtud y el actuar bien, con dignidad (Fernández, A. M. 2022).

El término honor también hace referencia a un homenaje o a una distinción que se rinde a una persona: "Se ofreció un festín en nombre de tan distinguida visitante". En otro sentido, el vocablo se refiere al hecho por el que una persona se considera elevada: "El más grande honor de mi carrera es haber disputado un partido en presencia de mi gran ídolo" (Julián Pérez Porto y María Merino, 2021).

El honor se concibe de diferente manera cuando consideramos los géneros. Para los hombres, el honor se vinculaba con el valor, la honradez, el heroísmo y el mérito. En este marco, el honor se defendía enfrentándose a quienes lo deshonraron y luchando por mantenerlo o por recuperarlo. No enfrentar esa situación era considerado un acto de cobardía y tal deshonra no solo lo afectaba a él, sino que también se extendía a su familia y entorno más cercano.

Cuando se aplica a las mujeres, el honor se asociaba con la pureza y los valores de lo femenino (delicadeza, elegancia, ser respetable). La honorabilidad de la mujer muchas veces se encontraba en estrecho vínculo con la sexualidad. No ejercerla hasta el matrimonio y fuera el hogar o de lo contrario será deshonrada (Fernández, A. M. 2022).

En el ámbito educativo, se usa el vocablo "matrícula de honor para designar la calificación más sobresaliente que puede obtener un estudiante en un examen o como puntuación final de un curso o asignatura. Más específicamente, esta nota es superior a la denominada "sobresaliente" y, en el ámbito universitario, permite al estudiante disfrutar de un determinado número de descuentos en las tasas de matrícula del año posterior (Julián Pérez Porto y María Merino, 2021).

El honor, se lo define también como una distinción académica, en este marco, se utiliza la expresión latina: "honoris causa". En latín existe la expresión honoris causa, que significa por causa del honor: alude al título (doctorado, tradicionalmente) que se le atribuye a alguien. Este título es una muestra de agradecimiento y reconocimiento por alguna acción o hecho que haya alcanzado en un ámbito determinado. No podemos ocultar, la existencia de la locución verbal "hacer honores a", con la que se viene a dejar patente que se está demostrando que alguien es digno de un elemento o hecho concreto. Tenemos igualmente en mente la expresión "dama de honor" que hace referencia, por ejemplo, a la mujer que en una boda ejerce como acompañante de la novia y está con ella en todo momento.

En el documento histórico estamental el Rey Alfonso X apodado el Sabio define el "honor" como: "*La reputación que adquiere el hombre por el rango que ocupa, por sus hazañas, o por el talento que se manifiesta en él*" (ALFONSO X, 1807).

- **Honra**

El diccionario de la RAE (La 23.^a edición, 2014), nos proporciona, tres diferentes definiciones de la honra. Primero, define la honra como estima y respeto de la dignidad propia. Luego, considera la honra como buena opinión y fama adquiridas por la virtud y el mérito. Por fin, define el concepto como demostración de aprecio que se hace de alguien por su virtud y mérito.

La distinción entre los términos "honor" y "honra" es que el honor es una cualidad personal según la cual los hombres son perfectos y de sangre pura. El honor se concebía como un bien de carácter hereditario, adquirible al momento del nacimiento y relacionado con la dignidad y la prosperidad. En este aspecto, era una característica de las personas de clase alta que implicaba respeto por las clases inferiores, pero también un apropiado comportamiento ético por parte de su propietario.

La honra por su parte es buena opinión y fama adquiridas por la virtud y el mérito. Por eso Van Beysterveldt afirma que: "El honor puede considerarse como una posesión inalienable, de lo más profundo del ser y la honra, como una posesión alienable". Para Domingo Ricart "la honra se recibe y es debida, mientras que el honor se posee y se defiende" (Claude Chauchadis, 1982).

Sin embargo, unos autores no comparten esta idea de distinción del honor de la honra. Es el caso de Sebastián de Cobarruvias que defiende que ambos términos son iguales y que en realidad no son más que sinónimos "honor vale lo mismo que honra" (Sebastián de Cobarruvias, 2006).

1.2 Problemática, hipótesis y objetivos

- **Problemática**

La cuestión central de la problemática de nuestro estudio es mostrar las manifestaciones de la injusticia y del individualismo en *El médico de su honra* de Pedro Calderón de la Barca. Esta idea central se descompone en las siguientes preguntas derivadas: ¿qué es la injusticia y el individualismo?; ¿cómo se manifestaron estas dos temáticas en *El médico de su honra*?; ¿cómo el celo excesivo y la obsesión pueden ser peligrosos para las parejas?; ¿Por qué quitó don Gutierre la vida a doña Mencía, su esposa?; ¿qué enseñanza didáctica podemos sacar de este drama de honor para nuestra vida actual?

- **Hipótesis**

Nuestro estudio parte de las hipótesis siguientes:

- El silencio y el laxismo alientan la injusticia y otras desviaciones sociales.
- La obsesión y la falta de confianza en una pareja perjudica la armonía y el buen vivir.
- Se cometen injusticias y atrocidades a la hora de lavar o recuperar su honor.
- Prevalecer el individualismo en detrimento del altruismo es peligroso para el mundo entero.
- Existe una enseñanza didáctica en este drama de honor para la sociedad actual.

- **Objetivos**

Nos empeñamos en este estudio con fin de mostrar la manifestación de la injusticia y del individualismo en *El médico de su honra*, por un lado, y por otro aprovechar la enseñanza didáctica de este drama de honor para educar a las parejas de manera

singular y a la sociedad actual de manera general. Pero específicamente, quisiéramos mostrar cómo Pedro Calderón escenificó las temáticas de injusticia y del individualismo en el personaje de don Gutiérrez en la obra, actualizar las temáticas de injusticia y del individualismo en la sociedad africana y occidental, y por fin hacer unas sugerencias para evitar que este comportamiento de don Gutiérrez se repita en los hogares.

1.3 Metodología

Para llevar a cabo el presente estudio, consultamos con obras y documentos de erudición. Analizamos los datos cosechados de esta investigación documental con la sociocrítica y con los métodos objetivo, comparativo, dialéctico y estético, junto con técnicas de análisis de contexto y de contenido.

- **La investigación documental**

El corpus de nuestro artículo es *El médico de su honra* de Calderón de la Barca. Además de esas obras de primera mano, debimos recurrir a muchas obras críticas, libros de erudición, artículos publicados y otros tantos documentos didácticos que posibilitan la organización de nuestro artículo.

- **El método objetivo**

El método objetivo «consiste en describir una realidad o fenómeno de forma neutra y metódica, independientemente de los intereses, gustos o prejuicios de la persona que realiza la descripción» (Boutillier S., Goguel d'Allondais A. y al., 2005:163).

Para realizar nuestro estudio hemos elegido el método objetivo porque, dentro del marco metodológico de nuestro trabajo, el análisis de los datos temáticos nos exigirá exponer primero los contenidos de la obra corpus y los contenidos que más nos interesan aquí son los relacionados con la injusticia y el individualismo.

- **La estética**

El método estético es "la disciplina filosófica que se ocupa de la cuestión de la belleza y de la doctrina fundamental y filosófica del arte" (M. González, H. Hernández et al., 2006, p. 845). El método estético nos permitirá estudiar la convergencia de las diversas funciones poética retóricas utilizadas por el autor en sus obras. Estas funciones poéticas abarcan: la invención, la disposición y la elocución. En nuestra opinión, los métodos objetivo, comparativo, dialéctico y estético son esenciales para el buen dominio de la literatura.

- **El método comparativo**

Los criterios de comparación son la similitud, la equivalencia y la oposición. Esos diferentes criterios se utilizan en diversos niveles. Nos toca utilizar el método comparativo para comparar los datos coleccionados con los datos de nuestras propias experiencias sociales.

- **La sociocrítica**

En literatura, la sociocrítica es el «método de lectura crítica que pone el acento sobre la dimensión social del texto literario, analizando sobre todo de qué manera participa en la elaboración, la difusión y la evolución de las representaciones» (Merlet Ph., Berès A. y al. 2003: 946). La sociocrítica es un acercamiento al hecho literario para estudiar la "socialidad" del texto, según las propias palabras de Claude Duchet quien inventó el término en 1971. Pues,

la sociocrítica es el análisis de las manifestaciones de lo social en la estructura de una obra o en un texto literario.

Hemos preferido usar la sociocrítica aquí, para analizar en un ángulo crítico el texto de nuestro corpus.

- **El método analítico**

El análisis es selectivo, descriptivo y estratégico. Pretende aprovechar la revisión literaria, interpretando la información para confirmar la posibilidad y pertinencia de aplicar nuestra investigación y la normativa propuesta.

- **El método dialéctico**

El método dialéctico de análisis es un enfoque intelectual que consiste en considerar siempre un término con su contrapuesto, antes de deducir una conclusión. Este método comienza por presentar y comparar los estudios y teorías existentes sobre un tema determinado.

Hemos recurrido a esta perspectiva dialéctica en el marco de un procedimiento de índole constructiva, con el fin de enriquecer nuestro estudio y atribuir a sus conclusiones un carácter persuasivo. La dimensión afirmativa de este principio nos permite exponer de forma imparcial las formas en que se manifiestan la injusticia y el individualismo en *El médico de su honra*.

- **Las técnicas de análisis de contexto y contenido**

Antes de terminar esta sección sobre los enfoques metodológicos, cabe señalar que los enfoques objetivo, comparativo, analítico y estético nos son esenciales en el contexto de nuestro estudio, que se enfoca en la literatura, y por los motivos que hemos aclarado anteriormente en esta sección. Aunque estos métodos son primordiales, no son los únicos que usamos. Además de estos métodos principales, en nuestra investigación también utilizamos técnicas de análisis contextual y de contenido.

El análisis de contexto consiste en situar un documento en su contexto (género, fecha, procedencia, situación histórica, condiciones de creación o de redacción). También nos permite precisar explícitamente el contenido del documento, definir una problemática a partir de una idea central y analizar las palabras y nociones que revisten una importancia histórica, los giros estilísticos y los tonos.” (S. Boutillier.; A. Goguel d’Allondais y al., *Óp. Cit.*, págs.163-164).

Como técnica de estudio preferimos la del análisis contextual y de contenido, ya que el objetivo es mostrar la manifestación de la injusticia y del individualismo en cada uno de los contextos históricos de la obra del corpus, por un lado, y en nuestro propio ámbito sociocultural, por otro.

2. Revisión de literatura

La obra *El médico de su honra* de Pedro Calderón de la Barca constituye el corpus de nuestro estudio. Además de este corpus, nos hemos apoyado en obras críticas, ensayos, publicaciones y artículos literarios, obras de literatura española, y francesa que abordan nuestro estudio. De esas obras mencionamos aquí: *Las ferias de Madrid: La victoria de la honra*, (1977) de Lope de Vega, y *La desdichada Estefanía*, (1619) Ídem.

Esas obras han sido de gran utilidad para nosotros porque son piezas de drama que evidencian igualmente los temas de injusticia y de individualismo al mismo grado que nuestro corpus. Lo que

nos han permitido tener ideas interesantes para analizar nuestro tema desde varios ángulos.

Para un análisis eficiente de nuestro tema consultamos también con artículos y revistas tales como: Cossi Basile Medenou, «Poética y sentido de la obra dramática *El medico de su honra* de Calderón de la Barca», in Germivoire, N° Spécial 7, 2017, pp. 289-309, Violeta Romero Barranco, «La leyenda de *Estefanía la desdichada* en el teatro de Lope de Vega», *Criticón*, 107 | 2009, 163-167 y Robert Lauer, *Revaloración del concepto del honor en el teatro español del Siglo de Oro*, Hipogriфо. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro, vol. 5, núm. 1, pp. 293-304, 2017

Hemos explotado también unos Diccionarios unilingües y bilingües para comprobar la destreza ortográfica y semántica de ciertos términos. Tenemos por ejemplo el diccionario de la Real Academia Española (RAE): *Diccionario de la lengua española (DEL)*, 23.ª ed., [versión 23.7 en línea]. <<https://dle.rae.es>> consultado el día 05 de mayo de 2024;

Para cumplir las normas vigentes, hemos utilizado durante nuestro estudio una serie de compendios metodológicos como fuentes de referencia. Enumeramos entre estos manuales Boutillier Sophie, Goguel d’Allondais Alban et al. (2005): *Principes. Examen-Méthodologie de la thèse et du mémoire*, Levallois-Perret Cedex France, 240p; N ‘Da, P. (2007): *Méthodologie et guide pratique du mémoire de recherche et de la thèse de doctorat*, Paris: l’Harmattan. Cabe mencionar también que hay otros documentos científicos de gran relevancia para nuestro estudio, que pusimos en la sección “Referencias bibliográficas” para no hartar la rúbrica “Revisión de literatura”.

3. Presentación del autor y su obra

- **El autor y su vida**

Dramaturgo español, Pedro Calderón de la Barca forma parte de los famosos escritores que animaron la vida literaria en España durante el Siglo de Oro. Criado en un colegio jesuita de Madrid, Calderón estudió en las universidades de Alcalá y Salamanca. En 1620 dejó los estudios religiosos y, tres años más tarde, se dio a conocer como dramaturgo con su primera comedia, *Amor, honor y poder*. Pedro Calderón viajó a Italia y Flandes y, a partir de 1625, proporcionó a la corte un amplio repertorio dramático que incluía sus mejores obras. Tras adquirir un gran prestigio en el Palacio Real, en 1635 compuso *El mayor encanto, el amor para la puesta en marcha del teatro del Palacio del Buen Retiro*. Fue nombrado caballero de la Orden de Santiago por el rey y se destacó como soldado durante el sitio de Fuenterrabía (1638) y la Guerra de Cataluña (1640). Ordenado sacerdote en 1651, pronto fue nombrado capellán de los Reyes Nuevos de Toledo. Para entonces, ya era el dramaturgo de más éxito en la corte. En 1663, el rey le nombró capellán de honor y se estableció permanentemente en Madrid. Pedro Calderón, representa el dramaturgo por excelencia del Barroco español. En muchas de sus obras *el honor* constituye el tema principal, así como la angustia barroca de la existencia, combinada con los problemas teológicos surgidos en Trento, que figuran en sus autos sacramentales. Sus composiciones teatrales, los temas desarrollados, su estilo de redacción y su popularidad le convirtieron en la cumbre de las artes escénicas de una época única y singular hasta el siglo actual. Nacido en Madrid el 17 de enero de 1600, Pedro Calderón de la Barca murió en mayo de 1681 dejando a la literatura española ciento diez comedias y ochenta autos

sacramentales, loas y entremeses (Fernández, Tomás y Tamaro, Elena 2004).

• **Obra y clasificación**

Calderón fue un dramaturgo prolífico y único en su estilo. La densidad de su imaginación y la riqueza de su inspiración le permitieron escribir varias obras en el mismo año y otras cada dos años. Fue un dramaturgo muy culto y fecundo al que nunca le faltaron ideas para escenificar los hechos de la sociedad de su época, algunos de los cuales siguen plenamente vigentes. Escribió muchas obras que podemos clasificar en comedias de capa y espada; dramas y tragedias; auto sacramental y comedia hagiográfica; comedias mitológicas y teatro cómico breve.

• **Comedia de capa y espada,**

La comedia de capa y espada es uno de los subgéneros dramáticos del teatro clásico español del Siglo de Oro. Se define como una obra de tres jornadas de tema galante, representada y compuesta entre damas y galanes que no exceden del nivel social de nobles y caballeros.

Entre las obras de comedia de capa y espada de Calderón figuran *Casa con dos puertas mala es de guardar* escrito en 1629. La historia en esta pieza gira en torno al capitán Lisardo, que se hospeda en casa de un amigo a su regreso a España y se enamoró de la hermana de éste, sin saber cuál era la relación entre ella y su amigo. En el transcurso de la obra surgen situaciones cómicas, llenas de enigmas. Fuera de esta pieza tenemos *La dama duende* (1629), *El galán fantasma*, *El alcalde de sí mismo*, *Manos blancas no ofenden*, *El astrólogo fingido* son también obras que forman parte de este subgénero.

• **Dramas filosóficos**

En los dramas filosóficos el autor plantea numerosas cuestiones existenciales, políticas y sociales y asuntos como la libertad, el poder y el destino del hombre. La obra que más caracteriza este tipo de drama es *La vida es sueño* de Pedro Calderón de la Barca. En esta pieza teatral Pedro Calderón por medio de Segismundo plantea la oposición y la dualidad entre el libre albedrío y la predestinación, y entre la realidad y los sueños.

• **Los dramas religiosos**

El objetivo de los dramas religiosos era facilitar la comprensión de las funciones litúrgicas y los oficios divinos de la Iglesia católica. En un principio, se trataba de explotar las posibilidades que ofrecían unos medios escénicos y dramáticos para transmitir el mensaje de la Biblia, los cristianos y los santos. Entre las obras que evidencian este tipo de drama son *La devoción de la Cruz* (1625), *El Purgatorio de San Patricio* (1640) y *El príncipe constante* (1629), y, *El mágico prodigioso* (1637).

• **Drama de honor**

En los dramas de honor se plantea un problema de honor que resulta insalvable o dilemático. Se tratan cuestiones de honor conyugal, sospecha, celos, venganzas; deshonor y muerte. *El pintor de su deshonor* (1640); *La locura por la honra* y *El mayor monstruo los celos* (1637) son algunas obras que ilustran perfectamente el drama de honor. Pero la obra que más caracteriza el drama de honor es *El medico de su honor* (1637).

• **Auto sacramental,**

El auto sacramental es un subgénero dramático típico del Barroco español. Eran obras de carácter religioso, que se representaban habitualmente en la celebración del Corpus Christi, con la intención de resaltar el misterio de la Eucaristía. La escenificación pomposa, las canciones, el vestuario y los ornamentos daban a estas obras un gran carácter colorista. Pedro Calderón de la Barca, principal creador de este género, produjo unos 80 autos sacramentales, entre los que se destaca *El gran teatro del mundo* (1635). Los autos tales como *La cena del rey Baltasar* (1634); *La protestación de la fe* (1656) y *El verdadero dios Pan* (1670) son también sus producciones que hace faltar considerar. El auto sacramental tiene una singularidad en la presentación lo que le discrepa de los demás géneros.

Primero, el auto sacramental habla de asuntos religiosos y fuertemente vinculadas a la fe cristiana. Luego, las piezas autos sacramentales se representan en los espacios abiertos tales como los lugares públicos y el patio de la iglesia para que la lección cristiana llegue a un gran número de espectadores. La presentación está diseñada para transmitir al público una moraleja cristiana por medio de contenidos bíblicos o personajes alegóricos. Los autos más clásicos y conocidos han sido los que sólo se han representado en un acto. Por eso no son demasiado extensos y tienen un contenido muy claro, directo y conciso. A continuación, los autos se desemejan por la calidad de la escenografía y para escribir el auto sacramental, el autor debía tener amplios conocimientos de religión y moral; también debía dominar mucho el teatro y la puesta en escena.

Por último, cabe señalar que tenemos diferentes tipos de autos sacramentales. Las discrepancias se notan en los objetivos de cada auto. Así tenemos los autos Sacramentales Bíblicos que representan escenas de la Biblia; luego, los autos sacramentales Teológicos que se centran en transmitir el conocimiento de Dios y divulgar sus enseñanzas al pueblo. Hay también los autos sacramentales marianos que se centran en la figura de la Virgen María, la madre de Dios. Por fin, tenemos los autos sacramentales hagiográficos que son autógrafos que exponen la vida o enseñanzas de los santos. Algunas obras de este tipo de auto son *Andrómeda y Perseo*, *El año santo de Roma*; *La aurora en Copacabana* y *El cordero de Isaías* (Jones, R. O., Cátedra, P. M., & Martín, E. 1974), (Arellano, I. 2001).

• **Comedias mitológicas**

Las comedias mitológicas son un subgénero dramático del Siglo de Oro que se desarrolló en España, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XVII, en los ámbitos cortesano y palaciego. Su estructura era la de una comedia de intriga, pero con una trama de palacio. La primera finalidad de estas comedias era de índole propagandística: las historias narradas reflejaban las hazañas militares o las virtudes morales de los soberanos. Con el transcurso del tiempo, las comedias mitológicas fueron asociadas paulatinamente al elemento musical, desde las primeras zarzuelas hasta las óperas de Calderón, como *La púrpura de la rosa o Celos aun del aire matan* (1660).

Aunque Lope de Vega hizo algunos ensayos más tempranos, como *El Amor enamorado* (1635), fue Pedro Calderón de la Barca quien más se distinguió en la preparación de fiestas mitológicas para la Corte. La primera de ellas fue *El mayor encanto amor* (1635), representada la noche de San Juan en el estanque del palacio del

Buen Retiro. Otras obras importantes son *La fiera, el rayo y la piedra* (1652), *Fieras afemina amor* (1669), *Amor, honor y poder* (1623) y *El monstruo de los jardines* (1674).

- Teatro cómico breve

Los teatros cómicos son comedias breves y populares, con poco desarrollo argumental, destinadas a distraer al gran público mediante la burla y la caricatura. Son obras que suelen estrenarse en los intermedios de obras más largas o al comienzo de éstas. Los personajes que interpretan este tipo de teatro reflejan las preocupaciones y costumbres de la época, y corresponden a la clase social más modesta. Pedro Calderón escribió un número importante de teatro cómico en aquel periodo para distraer al pueblo español. Los más destacables son *La Casa de los Linajes*; *El Convidado*; *El pésame de la vida*; *El sacristán mujer* y *Las visiones de la muerte*.

3.2 Resumen y estudio de los personajes de la obra

- Resumen de la obra

La obra comienza cuando el príncipe don Enrique, con su hermano el rey don Pedro y otros nobles, yendo a caballo de camino a Sevilla, cae del caballo y pierde el conocimiento. El rey sigue camino hacia Sevilla con prisa, y los acompañantes del infante lo introducen en una casa de campo. La esposa del dueño, doña Mencía, que acude primero, reconoce al herido y queda alarmada y consternada. A través de varias escenas entre don Enrique y doña Mencía, y las confidencias de estos a sus servidores, se aclara que don Enrique, enamorado desde tiempo atrás de doña Mencía, la cortejaba sin éxito, porque como expresa doña Mencía, no quiere ser su esposa, y no estaba dispuesta a ser su amante. Aparece el dueño de la casa, don Gutierre, y los demás disimulan lo que pasa. Unos tiempos más tarde, don Enrique siguió su camino a Sevilla. Doña Mencía le habla a su marido de una tal Leonor a la que sospecha que su marido sigue queriendo; su principal preocupación es la reputación, el honor y el deber, tanto de soltera, cuando rechazó ser amante del infante, como de casada, pero en un soliloquio muestra que amó a don Enrique y que fue y es el honor el que le obliga al silencio y al rechazo, antes y ahora.

A continuación, don Enrique, aprovechando que Gutierre está encarcelado, consigue entrar en la casa y abordar a solas a Mencía. Esta se muestra recelosa y le pide que se marche, y entonces oyen a don Gutierre que llega, pues el alcaide le ha dejado salir bajo promesa de volver en unas horas. Aterrada de contarle la verdad, Mencía esconde a don Enrique y se las ingenia para sacarle de la casa, fingiendo que hay un ladrón escondido en su habitación y armando alboroto acerca de ello. Pero no todo sale bien, pues Gutierre encuentra una daga del desconocido, y entra en sospechas. Al día siguiente, ya libre, deduce quién es su dueño, y se debate entre los celos y la prudencia. En un largo soliloquio, decide averiguar si doña Mencía le es infiel. Después de una serie de malentendidos, en parte causados porque el infante don Enrique tiene que salir de Sevilla huyendo por haber disgustado al rey, que cree que su hermano le intentaba matar con la malhadada daga, don Gutierre se convence de que su honor está en peligro, a pesar de que en realidad no tiene pruebas.

Por último, don Gutierre es patológicamente incapaz de confiar en su esposa, pero no puede o no se atreve ni a tomar venganza del infante Don Enrique, ni a impedir a este su conducta o pedirle cuentas de ella. Por otra parte, siendo lo primero para él mantener

su reputación pública a salvo de cualquier publicidad o rumor, pues la sospecha o el rumor ya es una mancha de honor, no puede pedir justicia al rey públicamente, ni quiere darse por enterado del cortejo del príncipe. Así pues, la solución que encuentra es matar a su esposa haciendo pasar el asesinato por obra de asaltantes desconocidos, para que ni siquiera se sospeche la causa. La posición del justiciero rey es ambigua. Acepta el asesinato sin hacer justicia, aun conociendo la inocencia de doña Mencía, como mal menor y, en cierto modo, justificado, y le da al asesino la mano de Leonor, ya que ahora es viudo. Leonor rechazó a don Arias y acepta la mano ensangrentada de Gutierre, aun manifestando expresamente saber que quizá ella corra la misma suerte que la primera esposa.

- Estudio de los personajes de la obra

Hemos enumerado los personajes en este estudio teniendo en cuenta sus papeles en la escena y no el orden de aparición en la pieza.

- Don Gutierre. Es un caballero sevillano, que encarna al marido desconfiado y celoso, que ve en meros indicios que su mujer, Mencía, le ha sido infiel.

- Doña Mencía, dama sevillana, en su juventud fue cortejada por Don Enrique, y que fue casada contra su voluntad por su padre con Don Gutierre.

- El Rey. Se trata de Pedro I de Castilla, apodado «El Cruel» (1350-1369). Aparece como el encargado de impartir justicia.

- El infante don Enrique, hermano del rey. Fue pretendiente de doña Mencía, pero no parecía tener intención de casarse con ella. Aparece como un hombre caprichoso, para quien el honor de los demás carece de valor.

- Doña Leonor, bella dama sevillana, cuya principal desgracia es no tener una familia que defienda su honor. Fue pretendida por don Gutierre, pero éste la abandonó sospechando que se veía con otro hombre.

- Don Arias. Caballero amigo de Don Enrique. Aparece como contrapunto a éste y a Don Gutierre, por su sabiduría y sentido del honor.

- Coquín, lacayo de Don Gutierre. Hace el papel de bromista, pero al final es juicioso, intentando avisar al rey para tratar de evitar la muerte de Mencía.

- Jacinta, criada de Mencía. Encubre a su ama en sus intrigas con Don Enrique, y al mismo tiempo le ayuda en sus intentos de seducirla.

- Barbero (en aquella época se encargaban de realizar sangrías terapéuticas, para curar ciertas enfermedades). Don Gutierre le obliga a desangrar a Mencía hasta la muerte.

- Otros personajes: Don Diego, criadas, soldados...

3.3 Forma y contenido

- Estructura de la obra

El *médico de su honra*, de Pedro Calderón de la Barca, es una obra de tragedia escrita en 2956 versos repartidos en tres jornadas. La primera jornada consta de 1020 versos; la segunda jornada alcanza 1029 versos y la tercera jornada abarca 907 versos. La obra contiene un número total de 226 versos partidos. Recordamos que

un verso partido es “una modalidad de composición moderna, que desde la tipografía provoca algún tipo de efecto especial. El verso partido tipográficamente en dos secuencias puede aparecer de dos modos distintos: primero, en escalerilla, sangrando más la parte o partes finales del verso que la del comienzo, con lo cual se quiere indicar inequívocamente que esa secuencia de semiversos escalonados forman una sola unidad, un solo verso”. (Elena V. Merino, Pablo M. Sánchez y Pablo J. Pou, Página 59, 2005).

La escena se derrumbó durante tres jornadas con diferente desenlace.

- **Primera jornada:**

De camino a Sevilla, el príncipe don Enrique cayó del caballo y los príncipes que le acompañaban le trasladaron a una mansión rústica cercana. La suerte quiso que fuera la casa de don Gutierre, cuya esposa, Mencía, había sido galanteada, infructuosamente, por don Enrique. Al reconocerse ambos, se originó una escena más bien violenta, y el príncipe optó por reanudar su camino hacia Sevilla, aunque con la intención de intentar conquistarla de nuevo cuando se le presentase la oportunidad. Cuando Mencía se quedó sola, confesó que amaba a don Enrique, pero el respeto que siente por su marido es lo que le permite mantenerse tan firme con el infante. Mientras tanto, en la corte, Leonor comparece ante el rey para pedir que se haga justicia contra don Gutierre, que le prometió una boda y más tarde anuló de forma inesperada su compromiso. Pero don Gutierre, explica al rey que terminó su noviazgo con Leonor sólo porque una noche vio por el balcón a un hombre que salía de su casa y que, estando libre, se casó con Mencía.

- **Segunda jornada**

Por la noche, Don Enrique, aprovecha que Don Gutierre está en la cárcel, entra en su casa e intenta coquetear con Mencía, pero ella se opuso tajantemente. De repente, aparece Don Gutierre, liberado de la cárcel unas horas antes. Mencía esconde a Don Enrique y, con el pretexto de que le ha parecido haber visto a un hombre en la casa, envía a su marido a inspeccionar el interior. En aquel instante, el príncipe aprovecha para marcharse. Pero en su precipitación, él perdió un puñal y Don Gutierre lo encontró. Cuando sale con el puñal en la mano, Mencía, que no tiene la conciencia tranquila, imagina que es para matarla, y esta postura de miedo hace sospechar a Don Gutierre. Y los celos comienzan a agobiarle, pero opta por recetarle paciencia y discreción por el momento, hasta que lo averigüe, y recurrir a un drástico recurso, si todo está confirmado. Don Gutierre acude a su casa de noche, y encuentra a Mencía dormida, la despierta y, en la oscuridad, ella lo confunde con Don Enrique. Cuando llega Jacinta, la criada, se esconde y reaparece como don Gutierre. Los dos hombres intercambian una conversación tensa, entre el disimulo de Mencía y los celos de su marido, en el transcurso de la cual don Gutierre toma la decisión de limpiar su deshonor con sangre.

- **Tercera jornada:**

Don Gutierre fue a ver al soberano para confesarle la afrenta que había sufrido y explicarle cómo sospechaba de don Enrique, entregándole el puñal. Éste se justifica diciendo que amaba a Mencía. Pero cuando el rey se lo reprocha mostrándole la daga, ésta se corta accidentalmente, por lo que parece un ataque de Don Enrique. Enrique decide huir del reino. Don Gutierre decide matar a Mencía, pero hacerlo de forma que no dé la impresión de que está castigando su infidelidad, para que su deshonor no se haga pública. El criado Coquín llega en nombre de Enrique para informar a

Mencía de que va a exiliarse. Ella envía una carta en la que le ruega que no se vaya. Pero don Gutiérrez la sorprende y ella se desmaya. Él lee la carta y se autoconvence de que la infidelidad está consumada. Fue a encontrar a Ludovico, un barbero, y se lo llevó a casa con los ojos vendados, con pena de muerte. Una vez allí, le impone que desangre a Mencía, lo que parece terapéutico, pero la deja morir. Coquín llega para avisar al rey de lo que pretende hacer Don Gutierre, para que lo detenga. Llegan a la puerta de la casa de don Gutierre justo cuando éste sale gritando de dolor como si acabara de descubrir a su mujer muerta.

- **Temas**

El médico de su honra es un drama de honor, cuyo sangriento desenlace lo asemeja más a una tragedia. En esta obra, Calderón narra cómo las apariencias llevan a don Gutierre a creer que su esposa, doña Mencía, le ha sido infiel con el infante don Enrique, y se ve obligado a matarla para recuperar el honor que él supone perdido; sin embargo, tal infidelidad nunca había llegado a materializarse, y todo era producto de las celosas sospechas de don Gutierre. De este comportamiento de don Gutierre se puede deducir otros temas de suma importancia social:

- la venganza injusta de un marido obsesionado.
- El silencio culpable de un rey con dos facetas.
- la conformidad a ciegas al código de honor.
- la prevalencia del individualismo encima del altruismo;
- el libre albedrío;

- **Forma, lenguaje y estilo**

Lope De Vega en su obra *El arte nuevo de hacer comedia* mencionó lo siguiente:

“Acomode los versos con prudencia a los sujetos de que va tratando. Las décimas son buenas para las quejas; el soneto está bien para los que aguardan; las relaciones piden los romances, aunque en octavas lucen por extremo. Son los tercetos para cosas graves, y para las de amor, las redondillas” (Lope de Vega, 1609).

Iniciamos este apartado por esta idea lopesca porque son elementos claves que se perciben en *El medico de su obra*, corpus del presente estudio.

Cuando miramos la métrica de nuestro corpus, notamos el uso abundante de los romances con un número considerable de 1536 versos ocupando así la mitad de la obra. Como se mencionó anteriormente, este uso elevado de los romances evidencia, por un lado, el predominio por las importancias de las relaciones entre los personajes (don Gutierre, doña Mencía, don Enrique, El rey, don Aria, doña Leonor, Coquín, Jacinta, el barbero), y por otro lado, las complicaciones de dichas relaciones. Hay numerosos ejemplos en la obra, pero tomaremos el ejemplo de la relación entre doña Mencía y don Gutierre. Entre ambos personajes, pareja en la obra, no existe amor real por que doña Mencía reconoce que se puso con don Gutierre para salvar su honor y no porque amaba a don Gutierre.

Las décimas vienen después de los romances con 622 versos y según *El Arte Nuevo de hacer comedia*, las décimas << son buenas para las quejas>>. Notamos estas quejas a lo largo de la obra. Por ejemplo, don Mencía, la víctima, se queja de su injusta culpabilización de adulterio por su marido don Gutierre. Esta

acusación falsa e injusta nos ha motivado personalmente hacer el presente estudio. Las silvas y las redondillas tienen respectivamente 401 y 340 versos. La lógica lopesca reserva << las redondillas para el amor >>. Pero este pequeño número de versos dedicados al amor es una muestra de los fallos observados de las relaciones amorosas entre doña Leonor y don Gutierre y la relación entre doña Mencía y don Enrique.

Con relación al lenguaje, el dramaturgo español Pedro Calderón de la Barca, hizo elecciones minuciosas de los personajes y su papel en la escena. En *El médico de su honra*, los personajes muestran el barroquismo calderoniano por ser personajes violentos, obsesionados y con rasgos exagerados. Son personajes que transmiten a través de sus papeles y sus caracteres los hechos reales de la sociedad de la época calderoniana asimismo del tiempo actual porque son hechos (violencia, obsesión, celos, abuso de poder, crímenes) que son vigentes actualmente. En la obra, notamos el uso exagerado de palabras sangrientos, de tristeza y de horror (sangre, daga, horrible, tristeza, sangre bañada, dolor, cruel, puñal, asomar, matar, diluvio de sangre, muerte, cadáver, lagrimas) que sumergen los lectores en el terror y el temor. La palabra "sangre" fue utilizada veinte seis veces en la obra de manera gradual: 2 veces en la primera jornada, 5 veces en la segunda jornada y 19 veces en la tercera y última jornada. Es un lenguaje que muestra la evolución gradual de la decisión y de la violencia de don Gutierre. La suma de las palabras y adjetivos sangrientos usados en la obra explica el género trágico de la obra. El uso se refirió al lenguaje medical y eso se percibe con las palabras tales como: médico, curar, sanar, remedio, etc.).

Se puede notar también el uso predominio del presente de indicativo (estoy, habláis, sois, decís, tengo, ruego, etc.); del imperativo (llegad, mirad, llevad, descansad, escuchad, decid, etc.) y del futuro (será, podré, sabrás, haré, vendrá, habrá, etc.). No ocultamos igualmente el uso del pretérito indefinido y del subjuntivo, pero no tanto como los primeros tiempos enumerados. Percibimos el uso de todas las personas verbales pero las más sobresalientes son la primera persona de singular, la tercera persona de singular y la segunda persona del plural. Distinguimos el uso de los adjetivos posesivos y entre ellos mencionamos: Mi, tu y vuestro. El uso de las formas de cortesía es evidente (Vuestra Alteza, gran señor, vuestra majestad). Los personajes utilizan esta forma de cortesía a la hora de dirigir la palabra al Rey.

Respecto al estilo de la obra, cabe mencionar que Calderón es un dramaturgo singular con un estilo único que consiste en mezclar culteranismo y conceptismo. En sus obras solía usar gran variedad estrófica, imágenes brillantes y llamativas, tendencia a la hipérbole, adjetivos cultos, símbolos entrelazados, continuos contrastes y alusiones mitológicas. Son elementos característicos que personalmente encontramos a lo largo de la obra *El medico de su honra*. Calderón usó un número impresionante de figuras literarias o retóricas para la estética de la obra, un elemento de suma importancia del barroco. Si nos dedicamos en el análisis de estas figuras pasaremos días. Pero nos enfatizaremos únicamente en algunas.

- El símil: Calderón uso esta figura en diferentes partes de su obra para comparar dos ideas, o dos cosas. Por ejemplo, en estos versos, Calderón comparó el amor y un esposo enamorado mediante la palabra comparativa "como".

DON GUTIERRE [...] Honor que siempre he guardado como noble y bien nacido, y amor que siempre he tenido como esposo enamorado. (Jornada III, vv.21-24)

- La hipérbole: Calderón lo ha usada para añadir un toque de exageración o de dramatismo en la literaturización de la escena.

JACINTA "Señora, ¿qué tristeza turba la admiración a tu belleza, que la noche y el día no haces sino llorar?" (Jornada III, vv.280-284)

En este ejemplo, la exageración se observa con el uso de "la noche y el día". Calderón muestra que doña Mencía llora mucho. La hipérbole se nota también en los versos siguientes:

DON ARIAS "Dame, gran señor, las plantas que mil veces toco y beso, agradecido a la dicha que en tu salud nos ha vuelto la vida a todos". (Jornada I: vv.225-29)

La figura literaria hipérbole se identifica igualmente en los versos 964-970 a través de la expresión *mil veces*.

DON ARIAS "[...]
Llegó Don Gutierre, pues;
temerosa, Leonor dijo
que me retirase a aquel
apuesto; yo lo hice:
¡mil veces, mal haya, amén,
quien de una mujer se rinde
a admitir el parecer! [...]"
(Jornada I, vv. 964-970)

- La personificación: En los versos (Jornada II, vv.18-20) y (Jornada III, vv.15-16), Calderón atribuye a los vientos y a los ojos, propiedades humanas.

DON ENRIQUE: Calla, calla, no pronuncies otra razón, porque temo que los vientos nos escuchen. (Jornada II, vv.18-20)

[...] No te espantes que los ojos también se quejen. [...]
(Jornada III, vv.15-16)

- La interrogación retórica: el autor hizo uso de esta figura varias veces en su obra. Es una figura que consiste en formular una pregunta para la cual no se espera realmente una respuesta.

DOÑA MENCÍA

¿Qué ha de ser señor de mí,

si os halla conmigo a vós?

DON ENRIQUE

Pues, ¿qué he de hacer?

DOÑA MENCÍA

Retiraos.

DON ENRIQUE

¿Yo me tengo de esconder?

DOÑA MENCÍA

El honor de una mujer

a más que esto ha de obligaros.

No podéis salir, ¡soy muerta!;

que como allá no sabían

mis criadas lo que hacían,

abrieron luego la puerta.

Aun salir no podéis ya.

DON ENRIQUE

¿Qué haré en tanta confusión?

(Jornada II, vv.128-140)

Calderón empleó esta figura para mostrar el sentimiento preocupante de los personajes o la confusión y la duda en la que éstos viven.

- La metáfora:

DOÑA MENCÍA

“Perfeto
está el oro en el crisol,
el imán en el acero,
el diamante en el diamante,
los metales en el fuego;
y así, mi honor en sí mismo
se acrisola cuando llevo
a vencerme, pues no fuera
sin experiencias perfeto.”

(Jornada I, vv. 145-150)

En estos versos, el dramaturgo Calderón de la Barca, de manera implícita compara la fuente de los metales (oro, diamante) con la fuente del honor. Mejor dicho, Calderón compara dos procesos. El proceso que conduce a los metales y el proceso para defender su honor.

- La admiración:

DOÑA MENCÍA

“[...] Vuestra Alteza,
liberal de sus deseos,
generoso de sus gustos,
pródigo de sus afectos,
puso los ojos en mí;
es verdad, yo lo confieso”

(Jornada I, vv. 289-294).

- El apóstrofe:

DOÑA MENCÍA “¡Don Arias!” (Jornada I, v.93)

DOÑA MENCÍA “¡Teodora!” (Jornada II, v.38)

DOÑA MENCÍA “¡Ay Dios, válgame el cielo!” (Jornada III, v.412)

- Anáfora: Es una figura retórica que consiste en repetir una o varias palabras al inicio de un verso o enunciado. Esta figura es usada muchas veces en la obra.

DON GUTIERRE “dime, dime por Dios lo que ha pasado”.
(Jornada III v.398)

DON ENRIQUE “Calla, calla, no pronuncie otra razón,
Porque temo que los vientos nos escuchen”.
(Jornada II vv.18-20)

En la obra, las acotaciones típicas del teatro son raras. Las que se encuentran suelen referirse a aspectos relacionados con los personajes (entradas, salidas, acciones, a quién van dirigidos, etc.) y las pocas que indican las características del escenario suelen hacerlo a grandes rasgos, sólo indicando los aspectos más importantes (Medenou Basile, 2017). Entre ellos tenemos:

- Sale todo el acompañamiento y DON GUTIERRE y el REY, Jornada III, inicio
- Dale la daga, y al tomarla turbado, el INFANTE corta al REY la mano, V.215, jornada III
- Descubre a DOÑA MENCÍA escribiendo, y quítala el papel, y ella se desmaya, v.410, jornada III

4- Manifestación de la injusticia y del individualismo en *El medico de su honra*.

Antes de abordar este apartado, hace falta recordar para una mejor comprensión que el concepto de honra en el Siglo de Oro es diferente para el hombre y para la mujer. En el hombre es un patrimonio que se lleva en la sangre, así es un valor moral. En la mujer es un buen nombre derivado de la opinión pública, es un valor social. El honor de la mujer es muy frágil porque para ser deshonrada no hace falta llegar a ser infiel. Basta con que lo parezca y que la gente lo crea, para perder el buen nombre por meras rumores o habladurías de la sociedad. Por eso, con mucha frecuencia las mujeres se ven obligadas a guardar el silencio o cuidar las apariencias, incluso cuando no tienen nada que esconder. En la obra *El medico de su honra*, personalmente notamos que doña Mencía hizo lo imposible para que no se piense que ha ocurrido lo que no ha llegado a ocurrir. Por desgracia, todos los pasos que da chocan con los terribles celos y suspicacias de don Gutierre, y la conducen al inmerecido castigo trágico.

En el caso de los hombres, el honor es algo muy fuerte, robusto y muy importante pues ellos están obligados a actuar para recuperarla, cuando lo pierdan a pesar de no considerarse responsables de dicha pérdida. Esta obligación o convenciones sociales que consiste en recuperar el honor a toda costa empujaron a don Gutierre a matar fríamente su esposa doña Mencía. Esta decisión tomada por don Gutierre es anormal, falsa e injusto.

Como se mencionó anteriormente, la injusticia al que nos referimos en este estudio es la injusticia del acusador al acusar. En *El médico de su honra*, el acusador es don Gutierre y la acusada es doña Mencía. La decisión de don Gutierre que acusa a doña Mencía es

injusta e igualmente individualista y es lo que iremos mostrando en este estudio. Don Gutierre acusó falsamente a doña Mencía a causa de tres cargos o alegaciones que a los ojos de don Gutierre son pruebas suficientes que evidencian el adulterio de doña Mencía.

El primer cargo nació cuando por la noche, don Enrique, aprovecha que don Gutierre está en la cárcel, para intentar coquetear con Mencía, pero ella se opuso tajantemente. De repente, aparece Don Gutierre. Al notar su presencia en casa, doña Mencía escondió a Don Enrique y envió a su marido a inspeccionar el interior porque notó la entrada dudosa de un hombre. En aquel instante, el príncipe aprovecha para marcharse. Pero en su precipitación, él perdió un puñal y Don Gutierre lo encontró. Este puñal olvidado será la primera de las tres suspicacias que costaron injustamente la vida a doña Mencía.

A continuación, Don Gutierre acudió a su casa de noche, sin previo aviso (Acto II, vv.845-850) y sin ser percibido, saltó la huerta de la tapia porque no quería pasar por la puerta (Acto II, vv.859-860). Encuentra a doña Mencía sola dormida y duda de que ella espere a una persona (Acto II, vv.877-885). Don Gutierre despertó a doña Mencía e inició una conversación secreta con ella (Acto II, vv.894-915). Esta conversación creó dudas en la mente de don Gutierre que tomó la decisión de limpiar su deshonor con sangre. Fue el segundo cargo de las tres alegaciones.

El tercer cargo es que don Gutierre sorprendió a doña Mencía que estaba escribiendo una carta que entregar a don Enrique. Don Gutierre leyó la carta (Acto III, v.413), se autoconvenció de que la deshonor está real y tomó la resolución de aplicar el remedio supremo (Acto III, vv.426-430).

Cuando hacemos una lectura objetiva de los tres cargos del acusador don Gutierre, esposo de doña Mencía, notamos que no son pruebas tangibles si no sospechas obsoletas. Don Gutierre pasó la vida imaginando los actos de infidelidad o adulterio de su esposa Doña Mencía, pero nunca existieron tales engaños. Porque según el antiguo derecho romano para que haya adulterio hace falta que intervenga el acto sexual:

“En un principio, según el antiguo derecho romano, el adulterio era propiamente la relación sexual de una mujer casada con alguien que no fuera su marido” (Julián González-Barrera, 2016).

Los hechos en la obra muestran que Doña Mencía es inocente, porque no engaña a su marido y es también moralmente intachable porque la relación que mantuvo anteriormente con el infante don Enrique no pasó de los límites de un decente galanteo. No hubo relación sexual entre doña Mencía y don Enrique. Además, defiende su honra en los versos con que inicia su respuesta a las quejas de su antiguo amante don Enrique:

DOÑA MENCÍA: “ Quien oyere a Vuestra Alteza
quejas, agravios, desprecios
podrá formar de mi honor
presunciones y concetos
indignos dél [...]”
(Acto I, vv. 277-281).

La inocencia de Doña Mencía se percibe igualmente en los versos pronunciado cuando Ludovico, el barbero surgió en el cuarto para aplicar el extremo remedio:

DOÑA MENCÍA: “Señor, detén la espada.
No me juzgues culpada;
el cielo sabe que inocente muero.
¿Qué fiera mano, qué sangriento acero
en mi pecho ejecutas? ¡Tente, tente!
Una mujer no mates inocente”.
(Jornada III, vv.432-436).

Si se toma como dogma el código del honor presentado en este drama, y que efectivamente doña Mencía había cometido el adulterio, estaremos de facto de acuerdo que las acciones realizadas por don Gutierre responden a la justa causa de la limpieza del honor por la sangre. E incluso a ese nivel es discutible, porque no debemos sacrificar vidas humanas por nada en el mundo, y el honor no está por encima de la vida misma pero el sujeto no está ahí. Don Gutierre cometió un error gravísimo porque el adulterio nunca existió de manera práctica en esta obra. Por eso defendemos con unas y dientes que hubo injusticia en el acto de don Gutierre. Calificamos estas acciones de crueldad ante el valor de una vida humana, como la de doña Mencía.

La injusticia en la obra que seguimos estudiando se nota también en el abuso de poder del infante.

Don Enrique, hermano del rey, forma parte del linaje real, pero se puso a coquetear a doña Mencía, una dama de rango social inferior. Además, el infante sabe que doña Mencía esta experimentado ya su amor con don Gutierre, pero a pesar de eso quería a toda costa deshonrarla. Es un acto injusto, deshonesto, escandaloso e impúdico.

Terminamos por la injusticia del rey Pedro I de Castilla que aparece en la obra como el encargado de impartir justicia, pero en el caso del asesinato de doña Mencía su posición ha sido ambigua. Acepta el asesinato sin hacer justicia, aun conociendo la inocencia de doña Mencía, como mal menor y, en cierto modo, justificado, y le da al asesino la mano de Leonor, ya que ahora es viudo. Durante toda la obra, se manifiesta su fracaso en manejar los malentendidos y juzgar las situaciones con prudencia, llegando también tarde para impedir el crimen. Se presenta como un rey duro, pero en definitiva sin criterio firme.

El fenómeno de injusticia se nota en otras obras y personalmente estamos muy tentados de decir que la injusticia y el deseo de matar o hacer justicia por mano propia en aquella época era un virus que infectó a la mayoría de los hombres casados. Por ejemplo, en la obra *La desdichada Estefanía* de Lope de Vega, la Infanta Estefanía, hija ilegítima de Alfonso VII y esposa del noble Fernán Ruiz de Castro, murió a manos de éste por sospechas infundadas de adulterio. La causa del malentendido que condujo al asesinato fue que la camarera de Estefanía vestía las ropas de la Infanta para encontrarse a escondidas con su amante en el jardín. Dos escuderos descubrieron los encuentros amorosos y, informaron a Castro de la supuesta infidelidad de su esposa. Fernán entra en la habitación y apuñó a su mujer (Lope de Vega, 1619). Aunque éste reconoció su falta, pero la injusticia ya está hecha y Estefanía, la víctima, no volverá a ver la vida. Tenemos el caso de don Antonio en la obra *Las ferias de Madrid: La victoria de la honra del mismo*. Don Antonio en la obra es un joven galán y noble que gozaba de gran prestigio social y que ha sido condecorado con la Cruz de Santiago por el Rey. Pero Antonio comete el pecado de enamorarse de

Leonor, una mujer casada con el capitán Valdivia, quien finalmente, para vengar su honor, mata al joven y a su esposa (Ídem, 1977).

El individualismo por su parte se percibe aquí en la obra por el hecho que el acusador don Gutierre pensaba únicamente en su interés que se resume en la recuperación de su honor a toda costa. Cabe mencionar que el término "individualismo" "es una consideración excesiva de sí mismo en la que priva el deseo individual (intereses, ventajas, bienestar...etc.) por sobre el bienestar del vecino, del grupo o de la masa. Después de varios análisis llegamos a la conclusión que el acto de don Gutierre es puramente un comportamiento individualista.

Por una parte, don Gutierre quisiera satisfacer su propio deseo por la recuperación de su honor. Al decidir recuperar su honor, don Gutierre no pensó en el bienestar de su esposa y nunca se ha preocupado de su vida. La única cosa que le preocupaba era su autosatisfacción, recuperar su honor. Por otra parte, don Gutierre puso su deseo encima de la vida de doña Mencía su esposa. Su egoísmo o la excesiva consideración de sí mismo le hace creer que sus propios intereses priman en lo de doña Mencía que él considera con un bien privado o un objeto de su propiedad, que hay que poseer en exclusiva o destruir su vida en cualquier momento. No se oculta igualmente el carácter individualista del Infante Don Enrique que, para satisfacer su interés personal, cortejó a Doña Mencía a sabiendas que ella es la esposa de Don Gutierre. Su individualismo queda patente en sus actos, pues no cortejaría a Doña Mencía si estuviera pensando en el bienestar de Doña Mencía y en todas las consecuencias que su acción pudiera causar a Doña Mencía.

Este estudio nos incita pedir si el honor esta encima de la vida humana o si se puede matar a alguien al nombre del código de honor.

Para nosotros la respuesta es NO. La vida humana es sagrada y nadie debe sacrificar a un Ser humano a causa de la presión moral o social. En cambio, cuando la deshonra se iguala con la muerte y que la honra se equipara a la vida, podemos decir que el honor está por encima de la vida porque el que pierde su honor pierde la vida. Don Bela afirmaba en *La Virgen del Sagrario que* «Mi vida es el honor mío» (Calderón, 1771). Pero nosotros seguimos diciendo que no se puede matar a una persona en obediencia a un supuesto código del honor.

5- Actualización y contextualización de la injusticia y del individualismo.

Ha habido, históricamente, diferentes formas de concebir el honor para hombres y para mujeres. En el primer caso, el honor se vinculaba con el valor, la honradez, el heroísmo y el mérito. En el caso de las mujeres, el honor se asociaba con otras características, como la pureza y los valores de lo femenino (delicadeza, elegancia, ser respetable). En aquella, la honorabilidad de una mujer muchas veces se encontraba en estrecho vínculo con la sexualidad. La mujer no debe ejercerla hasta el matrimonio, o de lo contrario no se era respetable (Fernández, A. M. 4 de agosto de 2022). Asimismo, las casadas no deben tener relación sexual con otro hombre. Al hacerlo ella comete el adulterio y su marido pierde su honor. En aquella época el honor se defendía enfrentándose a quienes lo deshonraron y luchando por mantenerlo o por recuperarlo. Cuando el hombre pierde su honor por culpa de su mujer, él debe lavar su honor con sangre en obediencia al código del honor. No enfrentar

esa situación era considerado como un acto de cobardía y tal deshonra no solo lo afectaba a él, sino que también se extendía a su familia y entorno más cercano.

Esta gran devoción por el honor que se observaba en la sociedad antigua esta vigentes en las sociedades occidentales y africanas. Además, la obediencia al código del honor por violencia, por actos criminales hasta el sacrificio supremo son prácticas que son innumerables en las sociedades actuales. A causa del código de honor don Gutierre cometió la injusticia. Asimismo, en este apartado iremos mostrando que actualmente en nuestras sociedades a causa del respeto a un código, se cometen desigualdades, se observan injusticias en la sociedad y se practican comportamientos individualistas.

En *El medico de su honra*, notamos que los personajes apenas son dueños de sus propias acciones. Por ejemplo, don Gutierre mató injustamente a su esposa doña Mencía por temor al qué dirán y por la obediencia forzosa al código del honor. De esta misma manera en nuestro siglo actual XXI, sigue sucediendo esa misma situación trágica de individuo que en contra de su consciencia moral debe realizar injustamente actos crueles, obscenos y criminales en obediencia a un código sea el de un partido político, una confesión religiosa, una ideología racista, un sistema de discriminación sexual y el de los grupos de sectas. La presión moral y social, el mantenimiento de la honra a toda costa, hasta el sacrificio supremo, es la fuerza que maneja las actuaciones de estos seguidores de un supuesto código.

Primero, notamos estos actos de violencia y de injusticia en obediencia a un cualquier código en los estados que están en un sistema político totalitario. Estos estados totalitarios, no admiten los partidos de oposiciones y para mantener a toda costa el sistema político se matan y torturan a inocentes e inofensivos pueblos.

Luego, tenemos el caso de los Estados federales que, por sus propios intereses egoístas, individualistas o por razones históricas, invaden ilegalmente otros países. Durante la invasión matan inmoralmente a miles de personas inocentes y destruyen totalmente en una franja de tiempo todas las grandes infraestructuras y construcciones que este país tardó en conseguir. Es el caso de la República Federal de Rusia, que se basó en sus propios intereses, en su honor personal y por la obediencia de su disposición política para invadir a Ucrania el día 22 de febrero de 2022. El conflicto trágico entre Israel y Hamás iniciado el 7 de octubre de 2023 es igualmente hechos sociales que no podemos esconder.

Además, no olvidamos los ataques de obediencias religiosas tales como el terrorismo y yihadismo que observamos frecuentemente en África sobre todo en la región de Sahel. No hace falta omitir la rebelión del M23, que comete escandalosamente actos de extrema violencia, torturas y violaciones sexuales en Goma, al este de la República Democrática del Congo. Se matan a personas y queman habitaciones en obediencia en un sistema político al que pertenece la rebelión.

Tenemos el caso de hombres que sacrifican a muchachas vírgenes y niños para obedecer a una exigencia ritual muchas veces con el fin de permanecer su poder político o mantener su honor en la sociedad. Ciertas prácticas socioculturales en nombre de un supuesto código torturan ilegalmente a mujeres y a jóvenes seguidores.

Por último, la injusticia no sólo se manifiesta en los actos de guerra, sino también en las casas de justicia. Existe una política de falsos equilibrios o de doble rasero en las instituciones penales. Al igual que el rey Pedro I de Castilla en *El médico de su honra* que es un rey con dos facetas, también tenemos en las sociedades actuales y sobre en África casas de justicia con dos facetas. Por ejemplo, El pobre lleva años languideciendo en la cárcel y no sabe la fecha de su audiencia, pero el rico es juzgado en un tiempo récord y puesto en libertad. Además, la justicia por medio de pretexto de presunción de inocencia y derecho a la defensa ponen en libertad a los criminales e infractores de la ley por falta de pruebas reales, o por inmunidad ni se ataca en justicia en detrimento de la consciencia moral o el espíritu de la ley (Medenou C. Basile .2017).

Cuando el honor es el nexo de nuestra vida con la vida intragrupo, la vida de la comunidad familiar y ciudadana, o sea, cuando la propia vida sólo se estima valiosa en la propia comunidad, uno puede pensar que el honor está realmente por sobre la vida y hay que defenderlo a toda costa. Pero es una falsa reflexión que merece una condena perpetua. La vida humana es sagrada y en vez de obedecer ciegamente a un supuesto código para el honor y para nuestros intereses personales, debemos pensar en los demás, en sus intereses y en sus bienestar.

6- Sugerencias para una vida conyugal sin violencias.

Nada más lejos de mi intención que pretender “solucionar los conflictos conyugales” pero para que permanezcan la paz y la armonía entre las parejas sugerimos los pasos siguientes:

-Las parejas deben verse no como dos personas distintas, sino como una sola. Es exactamente lo que Dios nos enseña en la Biblia a través las palabras siguientes: «El hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer, y los dos serán una sola carne» (*Efesios 5, v.31*). A partir de este momento, la mujer o el marido debe saber, antes de actuar, que se está haciendo daño a sí mismos cuando daña a su mujer o a su marido.

-El marido o la esposa debe preocuparse del interés común de la pareja nunca el contrario.

Es lo que nos recomienda *el confucianismo* que es una doctrina filosófica y religiosa del filósofo chino Confucio, que enseña que deben tenerse en cuenta los intereses de todos y no el interés individual. La Biblia también llama nuestra atención sobre el interés común y no individual. Podemos leerlo en la primera epístola de *Corintios, 10, v.4* «Que nadie busque su propio interés, sino que cada uno busque el interés del otro».

-La pareja debe vivir para sí misma y no para los demás o para la sociedad. La mirada de los demás no debe convertirlos en esclavos u obligarles a cometer lo irreparable. En *El medico de su honra* don Gutierre apenas es dueño de sus propias acciones porque sobre él pesa el temor al qué dirán y a causa de esta presión moral y social, mató a su esposa para hacerse placer y hacer placer a la sociedad en obediencia al código del honor. Entonces la mirada de la sociedad fue el base de la desgracia que ocurrió. Las parejas deben vivir su amor sin tomar en cuenta la mirada ajena.

-Las parejas deben ser sus propios confidentes y consejeros. Confiar secretos a alguien ajeno a la relación o pedir consejo a otras personas puede ser fuente de conflictos. La única persona a la que puedes pedir consejo o confiar tus secretos y que nunca podrá decepcionarte es DIOS.

- Cada miembro de la pareja debe reconocer su papel dentro del hogar y su posición jerárquica dentro de la pareja. La mujer debe reconocer que el hombre es el jefe del hogar y, por tanto, le debe sumisión y respeto. Por su parte, el hombre debe amar a su mujer y tratarla con respeto. Podemos leerlo también en la Biblia en Efesios 5 vv. 24-25:

«Esposas, estad sujetas a vuestros maridos como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, como Cristo es cabeza de la Iglesia, que es su cuerpo y de la cual es Salvador. Maridos, amad a vuestras mujeres, como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella; ... así también los maridos deben amar a sus mujeres como a sus propios cuerpos. El que ama a su mujer se ama a sí mismo, pues nadie ha odiado jamás su propia carne, sino que la alimenta y la cuida, como Cristo a la Iglesia,».

-El diálogo debe es el centro de la vida conyugal. Cuando el marido sospecha algo él debe intercambiar con su mujer usando palabras no duras para aclarar eso con su mujer y viceversa. En *el medico de su honra*, doña Mencía guardó el silencio hasta su muerte en vez de dialogar con su esposo y exponer los hechos para que ambos tengan ideas claras.

- Dedicar tiempo a la pareja. Nuestra profesión o sacerdocio no debe llevarnos a olvidar a nuestra esposa o esposo. Cuando las parejas están atentas a sí mismas y pasan tiempo juntas, la paz reinará en la pareja.

-El amor, la tolerancia y la confianza mutua deben ser el hilo conductor de las parejas.

Las parejas tienen que pedirse disculpas cuando surja un problema. En caso de un eventual adulterio, la sanción suprema que propone la Biblia es repudiar a la mujer que ha cometido la infidelidad, pero nunca matarla (Mateo, vv. 31-32).

-Que cada miembro de la pareja cumpla adecuadamente con su deber conyugal dejando su cuerpo a disposición de su pareja. Es lo que nos recomienda Dios aquí «Que el marido cumpla a su mujer lo que le debe, y que la mujer haga lo mismo con su marido. La mujer no tiene autoridad sobre su propio cuerpo, sino el marido; e igualmente el marido no tiene autoridad sobre su propio cuerpo, sino la mujer» (1 Corintios 7, vv.3-5).

Conclusión

El médico de su honra cuenta la historia de don Gutierre, un hombre obsesionado con la sospecha del amor entre su esposa Mencía y el hermano del rey, el infante don Enrique. Para que el supuesto adulterio no se haga público, don Gutierre decide ser el «médico de su honra» y llevar a cabo un diabólico plan. Pero este adulterio nunca ocurrió de manera práctica en la obra por eso calificamos la actuación de Don Gutierre de una acción injusta e individualista. La obra nos muestra las múltiples caras de esa sociedad machista de aquella época que aún seguimos sin enterrar. Terminamos diciendo que, en este mundo ficticio y bifronte, donde el amor está amenazado, las reflexiones están dominadas por el qué dirán, y donde muchos se ven obligados a arriesgar lo que normalmente no se atreverían a contemplar, donde la venganza parece todopoderosa, la injusticia acecha en las sombras y la vida misma es problemática, la consideración de la esencia humana debe estar a la orden del día. Y tenemos que saber que por nada en el mundo no debemos quitar la vida ajena porque esta vida que vivimos es sagrada y pertenece a Dios.

References

1. ARELLANO, Ignacio (2001): «La comedia mitológica de Calderón», en J. Mayorga (ed.), Calderón de la Barca: *El monstruo de los jardines*, Real Escuela Superior de Arte Dramático, RESAD Clásicos, pp.9-28
2. ARELLANO, Ayuso (1988): «Convenciones y genéricos, en la comedia de capa y espada», Madrid, pp. 27-49
3. ARELLANO, Ignacio (2001): «Autos sacramentales completos de Calderón: Estructuras dramáticas y alegóricas», en Obras de Calderón, Vol. 31, Edición Reichenberger.
4. CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro (2010): *El médico de su honra*, ed. Don William Cruickshank, Madrid: Castalia
5. CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro (2012): *El médico de su honra*, ed. Jesús Pérez Magallón, Madrid: Cátedra
6. CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro (1965): *El médico de su honra y El pintor de su deshonor*, Madrid, ed., Madrid: Cátedra -CALDERÓN DE, la Barca (1965). A. Valbuena Briones
7. CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro (1771): *Nuestra Señora del Sagrario*, su origen, desaparición y recuperación, Barcelona, Imprenta de Francisco Suria.
8. CHAUCHADIS, Claude (1982): «Honor y honra, cómo se comete un error en lexicología», en *Criticón*, nº 17, pp. 67-87.
9. COUDERC, Christophe (2010): «El doctor honoris causa de Calderón: entre la ejemplaridad moral y la ejemplaridad estética», en *Criticón*, nº 110 |, pp.67-77
10. MERINO, Elena ; SÁNCHEZ, Pablo y al (2005): *Manuel de Métrica Española*, Madrid, Editorial Castalia.
11. FERNÁNDEZ, Alejandra (2022): *Definición del honor. Características, historia y ejemplos*, Disponible en <https://definicion.com/honor>, Consultado el 14 de enero de 2025 a las 14:05 hrs.
12. FERNÁNDEZ, Tomás; TAMARO, Elena (2004): *Biografía de Pedro Calderón de la Barca*, Barcelona: Castalia
13. JONES, Ro (1974): *Historia de la literatura española: Siglo de Oro: prosa y poesía siglos XVI y XVII*, Barcelona: Ariel
14. JUAN, Cruz (2011): *Justicia y juicios en el pensamiento del Siglo de Oro*, Pamplona, España, Ediciones Universidad de Navarra
15. PITT-RIVERS, Julián(1956): *Honor y estatus social en Honor y vergüenza*, ed. JG Peristiany, Chicago: Univ. of Chicago Press
16. GONZÁLEZ BARRERA, Julián (2016): *El poder del honor: El adulterio en las comedias de Lope de Vega*, Nueva York, IDEA, disponible en <https://hdl.handle.net/10171/42884>, Consultado el 14 de marzo de 2024 a las 15:15 hrs.
17. LOPE DE VEGA, Carpio (1977): *Las Fiestas de Madrid: La Victoria del Honor*, Ed. Valencia Estudios de Hispanofila.
18. LOPE DE VEGA, Carpio (1619): *La desdichada Estefanía*, Madrid, por la viuda de Alonso Martín, a costa de Alonso Pérez.
19. MEDENOU, Cossi Basile (2017): « Poética y sentido de la obra dramática *El médico de su honra* de Calderón de la Barca», en *Germivore*, Revista científica de literatura, lenguas y ciencias sociales (Costa de Marfil), Especial nº 7, pp. 289-309.
20. MAUPASSANT, Guy (1974) : *La ficelle*, Paris, Bibliothèque de la Pléiade, édition Gallimard.
21. O'CONNOR, Thomas Austin (2016): «*El médico de su honor: La victimización de la mujer: La crítica social de Calderón de la Barca*», Madrid, *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes*, Actas del VII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas, pp. 783-789.
22. LAUER, Robert (2017): «Revalorización del concepto de honor en el teatro español del Siglo de Oro, Hipogrifo», en *Revista de Literatura y Cultura del Siglo de Oro*, vol. 5, nº 1, pp. 293-304,
23. AQUINO, de Tomás (2001): *Summa Theologica II*, q67-q71, Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
24. ROMERO BARRANCO, Violeta (2009): «La leyenda de *Estefanía la Desdichada* en el teatro de Lope de Vega», *Criticón* , Vol 107 , pp. 163-167

Sitios Web

- <https://www.alianzaeditorial.es>, consultado el 12 de marzo de 2020 a las 16:34.
- <https://www.significados.com>, consultado el 24 de mayo de 2024 a las 20:34.
- <https://concepto.de/individualismo/>, consultado el 24 de mayo de 2024 a las 17:38
- <https://www.significados.com/injusticia/>, consultado el 15 de mayo de 2024 a las 14:47
- <https://www.universalis.fr/encyclopedie/individualisme/>, consultado el 24 de mayo de 2024 a las 21:45.
- <https://www.significados.com/injusticia/> , Consultado: el 15 de mayo de 2024, 02:47 pm.